

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 22.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:09 nueve horas, con nueve minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta

al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 016, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 017, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 018, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. IV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 019, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. V. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 020, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. VI. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL 2023, SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE**



REFORMAN LOS ARTÍCULOS 114 Y 148 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LOS C. YURI MOCTEZUMA SANTAMARÍA, ARMANDO GARCÍA LEAL, ARMANDO SIMÓN HERREJON SOLORIO, FELIPE ARTURO GASCA VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL VALDOVINOS RODRÍGUEZ, RUBÉN BUCIO MÁRQUEZ, ARMANDO GARCÍA LEAL, Y RICARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 74 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN DE LA

LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 2º; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 17; SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; ASÍ COMO, SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 BIS DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV BIS AL TÍTULO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 39 BIS, 39 TER, 39 QUARTER Y 39 QUINQUIES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 2º Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 BIS AMBOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 62 Y EL ARTÍCULO 67 BIS A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 103 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 164 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA

DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 29, SE AÑADE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 32, SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 33, AÑADE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 36 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE; Y DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 40, INCISO B), FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE QUINTETA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA, Y DE



GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REESTRUCTURAN COMISIONES DE DICTAMEN Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; A LAS Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL; AL TITULAR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; A LAS Y LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS; Y AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLEZCA Y SE CELEBRE EL DÍA 21 DE MAYO DE CADA AÑO SESIÓN SOLEMNE DEL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN EL MUNICIPIO DE JIQUILPAN, EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA Y ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. XXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE, PROMUEVA LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SE GARANTICE LA LIBERTAD, LA DIGNIDAD DE OPORTUNIDADES Y EL ACCESO A LOS DERECHOS HUMANOS A TODA PERSONA, ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A UNIRSE DE FORMA PROACTIVA AL BUEN FIN 2024 A FIN DE PROMOVER DESCUENTOS EN IMPUESTOS, DERECHOS, O CONTRIBUCIONES QUE DEBEN PAGAR LOS CONTRIBUYENTES; A COLABORAR CON SUS EMPRESARIOS; Y A FOMENTAR EL BUEN CONSUMO DEL PUEBLO; ASÍ COMO SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DE MICHOACÁN PARA QUE, DURANTE EL BUEN FIN 2024: 1) MONITOREE PRECIOS; 2)



SUPERVISE OFERTAS; 3) REVISE PUBLICIDAD Y ETIQUETAS; 4) ATIENDA DENUNCIAS Y QUEJAS; Y 5) PROMUEVA EL CONSUMO RESPONSABLE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la lectura, el Presidente informó que el Décimo Cuarto Punto de la Orden del Día, era retirado a solicitud de su presentador; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 16 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 17 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre del 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su

lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 18 correspondiente a la Segunda Sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 19 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta,



mismo que fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 20 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de octubre de 2024; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual el Director General de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, presenta a esta Soberanía el Informe Anual 2023, sobre los recursos humanos, financieros y materiales de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. Acto seguido, desde su curul el Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, solicitó una copia del Informe Anual 2023, sobre los recursos humanos, financieros y materiales de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán; a lo que, el

Presidente pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender la solicitud. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa por el que se reforman los artículos 114 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán que presenta con las y los ciudadanos Yuri Moctezuma Santamaría, Armando García Leal, Armando Simón Herrejón Solorio, Felipe Arturo Gasca Vázquez, Miguel Ángel Valdovinos Rodríguez, Rubén Bucio Márquez, Armando García Leal y Ricardo Gómez Rodríguez; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Octavio Ocampo Córdova y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento interior de la Coordinación de Atención Ciudadana y Gestoría del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Octavio Ocampo Córdova, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Pablo Celis Silva, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ma Fabiola Alanís Sámano, Adriana Campos Huirache y



Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen; y al Comité de Atención Ciudadana y Gestoría, para conocimiento y opinión. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Legislador Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Giulianna Bugarini Torres, Sandra María Arreola Ruiz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Octavio Ocampo Córdova, David Martínez Gowman, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ma Fabiola Alanís Sámano, Antonio Salvador Mendoza Torres, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 y se adiciona una fracción de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra María Arreola Ruiz, Carlos

Alejandro Bautista Tafolla, Conrado Paz Torres, Giulianna Bugarini Torres, Octavio Ocampo Córdova, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, David Martínez Gowman, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Emma Rivera Camacho, Juan Pablo Celis Silva, Belinda Iturbide Díaz, Alejandro Iván Arévalo Vera, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 2º; se adiciona la fracción VI al artículo 17; se modifica la fracción I del artículo 35 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; así como, se modifica la fracción I del artículo 11 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Juan Pablo Celis Silva, Alejandro Iván Arévalo Vera y Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Congresista Sandra María Arreola Ruiz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V y se adiciona el artículo 13 bis de la Ley para la Inclusión



de las Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez, Alfredo Anaya Orozco, Giulianna Bugarini Torres, Emma Rivera Camacho, Juan Pablo Celis Silva, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, J. Reyes Galindo Pedraza, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Belinda Iturbide Díaz y Juan Antonio Magaña de la Mora; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Sandra María Arreola Ruiz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que a solicitud de su presentador se había retirado. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2º y se adiciona el artículo 15 bis ambos de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Emma Rivera Camacho, David Martínez Gowman y Juan Pablo Celis Silva; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Eréndira Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I bis al

artículo 62 y el artículo 67 bis a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ma Fabiola Alanís Sámano, David Martínez Gowman, Belinda Iturbide Díaz, Eréndira Isauro Hernández y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Legislador Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 103 y se adiciona un párrafo séptimo al artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Santiago Sánchez Bautista, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 164 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Adriana Campos Huirache, Alfredo Anaya Orozco, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Santiago Sánchez Bautista, si aceptaba; contestando que



sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Julianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 29, se añade la fracción XII del artículo 32, se reforma la fracción III del artículo 33, añade la fracción IX del artículo 36 y se reforma la fracción V del artículo 38 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Belinda Iturbide Díaz, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Emma Rivera Camacho, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ma Fabiola Alanís Sámano, Jaqueline Avilés Osorio, Alejandro Iván Arévalo Vera, Abraham Espinoza Villa, Juan Carlos Barragán Vélez, Octavio Ocampo Córdova, Eréndira Isauro Hernández; a lo que, el Presidente preguntó la Diputada Julianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Igualdad Sustantiva y de Género, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente pidió a la Legisladora Brissa Ileri Arroyo Martínez, ocupar la Tercera Secretaría. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Integral Sustentable; y de la Ley de Asistencia Social, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares

pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Belinda Iturbide Díaz, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Jaqueline Avilés Osorio, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Sandra María Arreola Ruiz, Octavio Ocampo Córdova, Conrado Paz Torres, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Pablo Celis Silva, Giulianna Bugarini Torres, Alfredo Anaya Orozco, Alejandro Iván Arévalo Vera, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, J. Reyes Galindo Pedraza, Víctor Manuel Manríquez González, Santiago Sánchez Bautista, Juan Carlos Barragán Vélez y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Rural y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Brissa Ileri Arroyo Martínez, su participación en la misma. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 16 de la Ley de Planeación; y se Reforma el artículo 40, inciso b), fracción I de la Ley Orgánica Municipal, ambas para el Estado de Michoacán, presentada por el H. Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de



Decreto respecto la designación del Titular de la Contraloría Interna del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, elaborado por las comisiones de Justicia, y de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputada o Diputado deseaba intervenir; posteriormente, el Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizó diversos comentarios referente al área de Contraloría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo, desde su curul la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, realizó una pregunta a las y los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación referente al Tribunal de Justicia Administrativa; a continuación, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, dio contestación; posteriormente, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la quinteta presentada; los cuales fueron: ciudadano y ciudadana Daniel Israel Andrade Ruíz, David Acosta Álvarez, Vanessa Arriaga García, Abner Paniagua Torres y Nadia Marilyn García Rico; concluida la lectura, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la quinteta presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas las mismas, el Presidente pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; una vez depositado el voto; el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadano Daniel Israel Andrade Ruíz, 0 cero votos; ciudadano David Acosta Álvarez, 35 treinta y cinco votos; ciudadana Vanessa Arriaga García, 0 cero votos; ciudadano Abner Paniagua Torres, 0 cero votos y ciudadana Nadia Marilyn García Rico, 0 cero

votos; votos nulos 2 dos; a continuación, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, preguntó el criterio de anulación de los votos; a lo que, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría mostrar o señalar porque eran votos nulos; lo cual la Secretaría antes citada atendió la solicitud y mostro las cédulas y comentó que tenia una figura y dio lectura a lo que estaba escrito en la misma; posteriormente, el Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, expuso que cualquier marca orientaba la decisión de quien emitiera el voto resultaría valido en el caso de una figura era valido y que se tenia que contabilizar; de igual manera, el Diputado Octavio Ocampo Córdoba, expuso que compartía la opinión de que era un voto valido; a lo que, el Presidente manifestó que de cualquier manera se cumplían con las dos terceras partes de los diputados presentes para su aprobación; a lo que, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, expuso que consideraba, que aunque estuvieran las dos terceras partes de los diputados presentes a favor y el hecho de considerar validos los votos sentaría un precedente para que en un futuro de que eran votos válidos; posteriormente, desde sus lugares realizaron diversos comentarios referente a dejar el precedente de que eran votos válidos las y los legisladores Alfredo Anaya Orozco, Ana Belinda Hurtado Marín y Alfredo Anaya Orozco, en segunda intervención; a continuación, el Presidente manifestó que coincidía por lo expuesto por las y los diputados citados con anterioridad, sobre cualquier marca y comentó que estaba exactamente en el cuadro sin que haya invadido y que era correcto el criterio y preguntó si un Diputado estaba en contra, porque, lo que decidieran quedaría un precedente para futuras ocasiones y sentar ese precedente; posteriormente, desde su lugar el Legislador Octavio Ocampo Córdoba, pidió se diera lectura al artículo 268 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de



Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al artículo antes mencionado; concluida la lectura, el Presidente manifestó que tomando en consideración, el tema que se había comentado se declaraba la validez de los votos, y pidió a la Segunda Secretaría llevar acabo la rectificación; a continuación, desde su curul el Congresista Octavio Ocampo Córdova, expuso diversos comentarios referente a la interpretación de los votos nulos; posteriormente, el Presidente con cédula en mano la mostro al Pleno y manifestó que tenía otro nombre y que sería solamente un voto valido y solicitó a la Segunda Secretaría hacer la corrección; a lo que, la Secretaría antes citada, atendió la solicitud e informó la votación y el resultado fue: ciudadano Daniel Israel Andrade Ruíz, 0 cero votos; ciudadano David Acosta Álvarez, 36 treinta y seis votos; ciudadana Vanessa Arriaga García, 0 cero votos; ciudadano Abner Paniagua Torres, 0 cero votos y ciudadana Nadia Marilyn García Rico, 0 cero votos; votos en blanco 0 cero y votos nulos 1 uno; posteriormente, desde su lugar el Congresista Carlos Alejandro Bautista Tafolla, realizo diversos comentarios relativo de cómo se estaban haciendo los procedimientos legislativos; a lo que, el Presidente manifestó que ya se había dado lectura al artículo 268 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y que era muy claro; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al ciudadano David Acosta Álvarez, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el decreto y se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de ley correspondiente. Acto continuo, el Presidente, procedió a realizar la toma de protesta de Ley del

C. David Acosta Álvarez, por lo que, designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Juan Pablo Celis Silva, David Martínez Gowman, J. Reyes Galindo Pedraza, José Antonio Salas Valencia, Ana Belinda Hurtado Marín, Santiago Sánchez Bautista, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. David Acosta Álvarez, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el C. David Acosta Álvarez, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano David Acosta Álvarez, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar hasta el umbral de ese Recinto al C. David Acosta Álvarez. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 1º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados



correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos al Legislador Baltazar Gaona García; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 1 un voto en contra y 3 tres abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 1º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales; y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se reestructuran comisiones de Dictamen y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió

intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se reestructuran comisiones de Dictamen y el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado; a las y los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal; al Titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a las y los Titulares de los Organismos Autónomos; y al Titular de la Fiscalía General del Estado, a fin de que informen a esta Soberanía sobre el grado de implementación de mecanismos orientados al seguimiento de la agenda 2030; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Legislador Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se establezca y se celebre el día 21 de mayo de cada año, Sesión Solemne del Congreso del Estado de Michoacán en el Municipio de Jiquilpan, en el marco del Aniversario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río, que presenta de manera conjunta con el Diputado Alfredo Anaya Orozco; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron adherirse



a la Propuesta de Acuerdo, las y los diputados Brissa Ileri Arroyo Martínez, J. Reyes Galindo Pedraza, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ma Fabiola Alanís Sámano, Abraham Espinoza Villa, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Juan Carlos Barragán Vélez, Ana Belinda Hurtado Marín, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Conrado Paz Torres y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Estatal para prevenir y eliminar la discriminación y la violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, para que, promueva las acciones y políticas públicas encaminadas a erradicar la discriminación laboral y se garantice la libertad, la dignidad de oportunidades y el acceso a los derechos humanos a toda persona, especialmente de las mujeres y las personas con discapacidad; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, ocupar la Segunda Secretaría. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a unirse de forma proactiva al buen fin 2024 a fin de promover descuentos en impuestos, derechos, o contribuciones que deben pagar los contribuyentes; a colaborar con sus

empresarios; y a fomentar el buen consumo del Pueblo; así como se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor de Michoacán para que, durante el buen fin 2024: 1) monitoreé precios; 2) supervise ofertas; 3) revise publicidad y etiquetas; 4) atienda denuncias y quejas; y 5) promueva el consumo responsable; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la



forma referida, habiéndose computado 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que el Congreso del Estado exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a unirse de forma proactiva al buen fin 2024 a fin de promover descuentos en impuestos, derechos, o contribuciones que deben pagar los contribuyentes; a colaborar con sus empresarios; y a fomentar el buen consumo del Pueblo; así como se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor de Michoacán para que, durante el buen fin 2024: 1) monitoreé precios; 2) supervise ofertas; 3) revise publicidad y etiquetas; 4) atienda denuncias y quejas; y 5) promueva el consumo responsable”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres

Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Sánchez Bautista Santiago. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas Espinoza Mercado Diana Mariel y Camacho Zapiain María Itzé.-----



PRESIDENTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

Handwritten signature of Vicente Gómez Núñez in black ink.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.

Handwritten signature of Belinda Iturbide Díaz in black ink.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

Large handwritten signature of Ana Vanessa Caratachea Sánchez in black ink.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.